



MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.
REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 471

NOMBRE DEL PROPIETARIO: BENJAMÍN JUÁREZ REYES
R.F.C. JURB-890330
DOMICILIO FISCAL: AV. JUÁREZ No. 35 INT. 1 Y 2
RAZÓN SOCIAL: "POLLERÍA, CARNICERÍA VIANEY"
CLASE DE GIRO: POLLERÍA, CARNICERÍA, CREMERÍA
Y RECAUDERÍA
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 09:00 A 17:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO: \$ 3,500.00.
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 06 DE JUNIO DEL 2022.
VIGENCIA: DICIEMBRE 2022.

CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE DE MANERA ANUAL EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO** Y EL CUAL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente,

C. Constantino Nava Cañal
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos

